



# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



## SESIÓN EXTRAORDINARIA Nro. 27-2021

Ciudad de Curridabat, a las dieciocho horas con cinco minutos del miércoles veintitrés de junio del dos mil veintiuno, en el Salón de Sesiones "José Figueres Ferrer", inicia la Sesión Extraordinaria veintisiete del dos mil veintiuno del Concejo de Curridabat, periodo dos mil veinte -dos mil veinticuatro, con la siguiente asistencia:

**REGIDORES PROPIETARIOS:** Oscar Mora Altamirano, Melissa Bérenzon Quirós, Marisol Arrones Fajardo, Carlos Monge Chinchilla, Carolina Sáenz Solís, Yerson Zúñiga Madrigal, Allan Sevilla Mora.

**REGIDORES SUPLENTE:** Sonia Madrigal Fernández, Dennis Jiménez Vargas, Jorge Mora Flores, Lorena López Redondo, Miguel Angel Rodríguez Araya, Dennis Lizano Serrano.

**Por la Sindicatura:** **Distrito Centro:** José Daniel Fernández Chaves, **Propietario.** Xinia Boza Cordero, **Suplente.** **Distrito Granadilla:** María Cecilia Camacho Mora, **Propietaria,** Ramón Pendones de Pedro, **Suplente.** **Distrito Sánchez** María Teresa Miranda Fricke (Mariechen Miranda Fricke), **Propietaria.** **Distrito Tirrases:** Esteban Ramírez Aguilar, **Propietario,** Andrea Acuña Jara, **Suplente.**

**Funcionarios:** Dayana Álvarez Cisneros, **Secretaria,** y la **señora Vicealcaldesa,** Ana Lucía Ferrero Mata.

### CAPÍTULO ÚNICO:

**Presentación sobre refugiados en Curridabat y acciones municipales que se han dirigido hacia esa población, cuya celebración se conmemoró el 20 de junio.**

Presentación a cargo de: Nancy Mena Monge encargada del Centro de Desarrollo Humano El Hogar, María Laura Ortega Gutiérrez encargada del Centro de Desarrollo Humano El Hogar, Mónica Brenes Montoya Coordinación Técnica del Servicio Jesuita para Migrantes, Adam Álvarez Calderón, Coordinación de Atención Humanitaria e Inclusión Sociolaboral del Servicio Jesuita para Migrantes.

### Refugio en Costa Rica

#### Importante distinción





# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



El refugio es una figura de protección internacional creada en 1951 (Convención sobre el Estatuto de los Refugiados) y que los Estados (como Costa Rica) que han ratificado este instrumento tiene el mandato de cumplimiento obligatorio

Art.106, Ley General de Migración y Extranjería

Se entenderá como refugiado a la persona que:

- 1) Debido a fundados temores de ser perseguida por motivos de raza, religión, nacionalidad, género, pertenencia a determinado grupo u opiniones políticas, se encuentre fuera del país de su nacionalidad no pueda o, por causa de dichos temores, no quiera acogerse a la protección de tal país.
- 2) Al carecer de nacionalidad y por hallarse fuera del país donde antes tenía su residencia habitual, no pueda o, por causa de dichos temores, no quiera regresar a él.



## Algunos datos generales

- 2019: un total de 39.404 solicitudes de refugio
- Febrero 2020: 3.260 solicitudes de refugio
- Principales nacionalidades de personas solicitantes de refugio: Nicaragua, Venezuela, El Salvador, Colombia, y Honduras.
- Al 31 de diciembre del 2020 9.613 reconocidas como refugiadas

Es muy importante comprender las diferencias que existen entre una persona solicitante de refugio y una persona en condición de refugiada. El proceso para determinar si una persona es reconocida como refugiada oscila entre 2 años-6 años



## Algunas características

- Personas de todos los niveles educativos y clases sociales
- En general, son personas que han experimentado situaciones muy adversas (tortura, violencia y persecución de pandillas o agentes del Estado, confinamiento, pérdida de seres queridos, etc.)
- Gran capacidad de resiliencia frente a la adversidad
- A pesar de las difíciles condiciones en las que se asientan en Costa Rica, su principal deseo es tener seguridad física y emocional



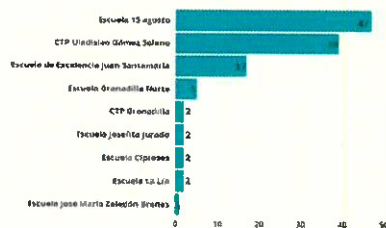
## Resultados encuesta para personal docente y administrativo de centros educativos del cantón de Curridabat



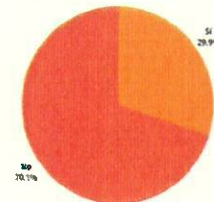
Con la colaboración de:  
Oficina de Niñez, Adolescencia y Juventud  
Municipalidad de Curridabat

2021

## 117 respuestas



¿Conoce cuáles son los requisitos para acceso al sistema educativo, becas y otros apoyos para estudiantes extranjeros en relación a su categoría migratoria?





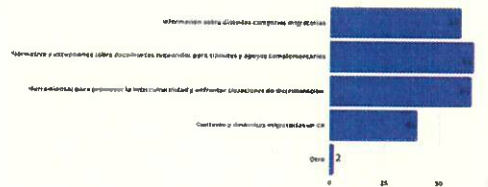
# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



En su centro educativo, ¿se han presentado casos de bullying o discriminación hacia niñas, niños y/o adolescentes extranjeros?



¿Cuáles temas de capacitación general para el acompañamiento a estudiantes extranjeros considera prioritarios?



Si bien es cierto los migrantes requieren de apoyo, muchos conciudadanos viven momentos muy angustiantes. Así que primero debemos de proteger la casa y de esta forma mejorar las condiciones de los que vienen de afuera. Tengo estudiantes que sus padres no pueden pagar ni el seguro, pero a los refugiados se les da de gratis por un a;o, es justicia nada mas.

No he tenido hasta ahora experiencia con estudiantes esa esta situación, pero me interesaría capacitarme para saber mejor la forma de actuar en el momento en que se presente.



Articulaciones sobre Migración



Junio 2021

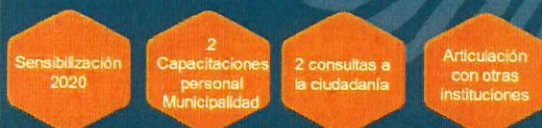


¿Qué hemos hecho? :

- Trabajo Coordinado
- Articulaciones
- Acciones socio educativas



Acciones realizadas:



Acciones



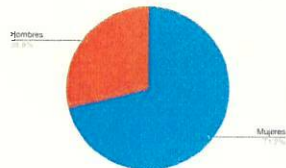


# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



## Resultados de Segunda consulta (abierta)ciudadanía

- Muestra de 56 personas
- Facebook
- Grupo comunitarios
- Whatsapp

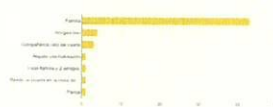


## Resultados de Segunda consulta (abierta)ciudadanía

Porcentaje de cantidad de personas con las que vive

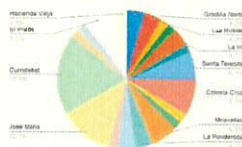
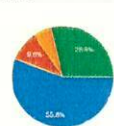


¿Con qué relación mantiene con esas personas?



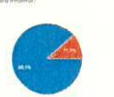
## Resultados de Segunda consulta (abierta)ciudadanía

¿En cuál de los distritos de Curridabat reside?

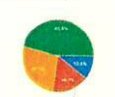


## Resultados de Segunda consulta (abierta)ciudadanía

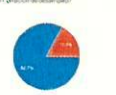
¿En qué número de convivencia entre un extranjero que se encuentra laborando actualmente de manera formal en el país?



¿Con qué frecuencia vive el extranjero?

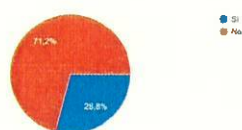


¿Dentro de su muestra de convivencia alguna de las personas que forman parte del proceso de regularización migratoria de Curridabat?



## Resultados de Segunda consulta (abierta)ciudadanía

¿Ha recibido acompañamiento en su proceso migratorio?



## Articulaciones por realizar:

- Talleres UCR TCU Derecho/personas participantes de la consulta.
- Proceso de sensibilización con Fundación RET.
- Trabajo de sensibilización y capacitación con educadores de Colegios y Escuelas del Cantón.
- Finalizar ciclo actual de capacitación al equipo y a la ciudadanía.
- Concretizar curso de naturalización.
- Apertura de escucha de parte del Concejo y sus aportes.

**REGIDOR SEVILLA MORA:** Consulta sobre el concepto de apátrida, si se debe de entender como un sinónimo de refugiado, además consulta si el sector privado ha tenido algún tipo de involucramiento en el proceso que se ha llevado a cabo.

**REGIDOR MONGE CHINCHILLA:** Agradece a los exponentes por la presentación, consulta sobre los elementos de prueba que destacan para calificar cuándo una persona puede considerarse refugiado en el país, sobre el tema de los niños, considera que la educación es un Derecho Universal, por lo que, en cualquier lugar, las puertas de las escuelas deberían de estar abiertas para todos los niños, sobre el bullying que se habla, destaca que es algo que no debería de existir en la sociedad, pero es deplorable que exista en los niños, por lo que cree que es algo que se tiene que trabajar muy fuerte, más cuando los niños extranjeros se ven afectados, en cualquier parte del mundo se les debería de tratar como los niños que son, con el respeto sugiere, mantener un contacto directo en el caso de los niños migrantes en los Centros Educativos, velando para que no se dé ningún tipo de discriminación



# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT

## CONCEJO MUNICIPAL



**REGIDOR SUPLENTE MORA FLORES:** Agradece la presentación, comenta que siguiendo la línea del señor Monge Chinchilla, sería bueno valorar la posibilidad de realizar un contacto con el MICITT, quienes tienen un programa de Seguridad en Línea, que va muy enfocado al tema del Bullying, para trabajar en conjunto y de una manera muy integral con las familias, abordando estos temas de abusos que se pueden dar desde la digitalización, por lo que considera que se puede valorar ese recurso.

**REGIDORA SÁENZ SOLÍS:** Extiende un saludo a todos los presentes y un agradecimiento especial a los exponentes, señala que se quiere unir a las palabras del señor Monge Chinchilla, pues considera que los niños no tienen países, se deben de hacer nuestros, señala que como Gobierno Local, se debe de ser un Concejo Municipal responsable de ayudar a estas familias, para que estos niños salgan adelante, con educación y con buenas condiciones para vivir, por lo que le interesa que se tomen en cuenta las palabras del señor Mora Flores, para que se pueda mejorar el programa y se den mejores proyectos, para la gran población que se pudo ver en Curridabat, reitera su felicitación, pues en su experiencia laboral como Directora de Prensa en el Ministerio de Seguridad Pública, coordinó mucho con la Oficina de Migración y Extranjería, por lo que pudo conocer y aprender mucho del tema, por lo que se pone a las órdenes de las encargadas, para lo que les pueda ayudar, desde su experiencia.

**REGIDORA SUPLENTE MADRIGAL FERNÁNDEZ:** Externa un saludo a todos los presentes, comenta que, este tema de refugiados y migrantes es complicado, y requiere intervención desde muchas aristas, sin embargo, comenta una experiencia que sabe que está sucediendo en Curridabat, pues algunos grupos se han tratado de aprovechar de estas personas y hasta les han quitado dinero, por lo que considera que hay que tener mucho cuidado e informarles bien, pues muchos de ellos en la desesperación de obtener algún documento que les permita entrar al mercado laboral, han pagado hasta \$100 por cada una de las personas que componen el núcleo familiar, y después se desaparecen y no les dan nada, por lo que cree que se debería de enfocar en buscarles asesoría legal en estos trámites migratorios, para que no los estafen, comenta que la oficina de Acnur, trabajó en temas migratorias que podrían servir, es importante que estas personas sepan que no necesitan ni de un abogado para hacer estos trámites, añade que coincide con los compañeros en cuanto que los niños no deberían de tener problemas por nacionalidad, al igual que todas aquellas personas que vienen a trabajar, no se deberían de hacerse a un lado, hay que incorporarlos al sistema y darles las posibilidades de acogida, por lo que recomienda si es posible enfocarse en esa área de asesoría y capacitación en su regulación a nivel migratorio, para que ellos puedan realizar las gestiones personalmente y no abusen de ellos.

En uso de la palabra la señora María Laura Ortega, agradece por los comentarios, considera que es un lujo contar con un Concejo Municipal, con tan alta calidad humana, pues es un tema complejo de tratar, y es gratificante poder dar esta información y ver lo bien recibida que es, la permite sentir respaldo a su quehacer profesional, sobre las consultas planteadas comenta, que la condición de apatridia, no es una persona refugiada, señala que son dos condiciones diferentes, sin embargo se incluyó en la encuesta, pues es necesario detectarlas y encontrarlas, pues a su parecer, de todas las condiciones migratorias, es la más vulnerable, pues son las personas que no cuentan con ningún papel o documentación, por estas razones se han hecho coordinaciones con otras instituciones, para



# MUNICIPALIDAD DE CURRIDABAT CONCEJO MUNICIPAL



poder orientarles en esos procesos. Sobre el involucramiento del sector privado, comenta que por el momento no ha habido intervención por parte de ellos, sin embargo, es algo que no se descarta y que se está contemplando, para llevar procesos de sensibilización y capacitación con los comercios, pues muchas personas van con sus documentos para buscar trabajo, y por desconocimiento de los empleadores se les niega la oportunidad, por lo que no se descarta tocar esas puertas, pues son actores importantes en este proceso sistémico de trabajo.

En uso de la palabra, la señora Mónica Brenes Montoya comenta sobre los elementos de prueba comenta que lo primero es que cuando la persona ingresa al país, verbalmente solicite el refugio, para que no entre en otra condición migratoria, es un proceso demorado y que está muy saturado, hay cuatro etapas, el primero es llenar un formulario, después hay una entrevista, la prueba es un factor importante, según la Legislación Costarricense, el relato de las personas debería de bastar para dar cuentas de su situación, pero es importante que puedan aportar pruebas, como por ejemplos denuncias, amenazas a través de correos o mensajes, no obstante, el relato debería de ser suficiente para solicitar la condición de refugiado. Comenta que la situación de estafa es muy frecuente, por lo que se ponen a disposición y servicio para acompañar estos casos de asesoría.

En uso de la palabra la señora María Laura Ortega, comenta que sobre la consulta del señor Mora Flores, se llevó una capacitación que consta de 5 módulos con el MICITT, para poder replicar las guías y la plataforma sobre el "Cyber Bullying", ya se cuenta con contacto del MICITT para poder a trabajar esta propuesta, señala que, a nivel municipal, a través del funcionario Lic. Jiuberth Jiménez Mora, de la Oficina Niñez, Adolescencia y Juventud se modificó el proyecto de Bullying, a raíz de los datos que lanzó esta consulta, además se estructuró una nueva capacitación sobre la solicitud de becas, pues todos los niños pueden tener acceso a ellas, se está trabajando fuerte para poner un alto al Bullying. Añade que, sobre el comenario de la señora Madrigal Fernández, que se quiere trabajar en talleres y asesoría para poder dar un acompañamiento más efectivo a estas poblaciones. Pone a disposición de todos los miembros del Concejo, los datos completos que surgieron de esta encuesta.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Agradece por los datos y explicaciones brindadas, reitera que las puertas de este Concejo Municipal quedan abiertas para lo que requieran, a fin de poder trabajar y generar Políticas. Agradece nuevamente a todos los presentes.

**PRESIDENTE MUNICIPAL:** Se cierra la sesión al ser las 18:59 minutos.

  
**OSCAR ARTURO MORA ALTAMIRANO**  
PRESIDENTE MUNICIPAL

  
**DAYANA ÁLVAREZ CISNEROS**  
SECRETARIA